



REVISTA DE LA SOCIEDAD PERUANA DE CIRUGÍA ENDOSCÓPICA

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Versión 1.0

Comité Editorial, Revista de la Sociedad Peruana de Cirugía Endoscópica
E. mail: contacto@RevistaSPCE.org

SECCIÓN I. ENVÍO DE MANUSCRITOS.

Los manuscritos que se envíen para su revisión a Revista de la Sociedad Peruana de Cirugía Endoscópica deben estar redactados en español, abordar temas en cirugía endoscópica y cirugía mínimamente invasiva de cualquier especialidad quirúrgica, y no haber sido enviado simultáneamente a otras revistas ni haber sido publicada previamente en una versión parcial o total.

Los envíos se realizarán por vía electrónica adjuntando los documentos indicados en estas instrucciones.

- 1) Envíe en mensaje de correo electrónico a contacto@RevistaSPCE.org
- 2) Adjunte todos los documentos solicitados de acuerdo con la Sección II.

A partir del 1 de marzo de 2019, el envío de manuscritos será únicamente a través de la plataforma en el sistema Open Journal System (OJS) en el sitio web www.RevistaSPCE.org, en el que se renovarán las instrucciones.

SECCIÓN II. DOCUMENTOS A PRESENTAR.

El autor corresponsal, quien será uno de los autores que mantendrá comunicación con el Comité Editorial durante todo el proceso de revisión, debe enviar los siguientes archivos en el mensaje de correo electrónico:

- 1) Declaración Jurada debidamente impresa, completada, firmada y escaneada y debe adjuntarse en formato PDF.

Disponible en: <https://www.RevistaSPCE.org/formatos/declaracionjurada.docx>

- 2) El manuscrito redactado siguiendo las pautas indicadas en las presentes Instrucciones. Debe adjuntarse en formato de archivo de Microsoft Word en .docx.

- 3) Declaración de Conflictos de Interés del *International Committee of Medical Journal Editors*, el que debe ser descargado, completado electrónicamente en el mismo archivo y guardado y debe adjuntarse en formato PDF.

Disponible en: http://www.icmje.org/downloads/coi_disclosure.zip

- 4) En el caso de artículos que exhiban imágenes o videos con interés clínico o quirúrgico de cualquier parte del cuerpo de personas (incluya o no el rostro del paciente) el autor corresponsal también debe adjuntar el Consentimiento para la Publicación de Imágenes, el que debe ser impreso, completado, firmado y escaneado y debe adjuntarse en formato PDF.

Disponible en: https://www.RevistaSPCE.org/formatos/consentimiento_imagenes.docx.

- 5) En el caso de incluirse agradecimientos a personas, debe adjuntarse la Autorización de Aparición en Agradecimientos, el que debe ser impreso, completado, firmado y escaneado y debe adjuntarse en formato PDF.

Disponible en: https://www.RevistaSPCE.org/formatos/autorizacion_agradecimientos.docx



Los envíos que no cumplan con los requisitos serán devueltos a sus autores sin ingresar al proceso de evaluación.

SECCIÓN III. ESTRUCTURA DE LOS MANUSCRITOS

ASPECTOS GENERALES

1. PÁGINA INTRODUCTORIA

Debe incluir:

- **Título:** En español e inglés con una extensión máxima de 16 palabras.
- **Título corto:** En español e inglés con una extensión máxima de 6 palabras.
- **Identificación de los autores:**
 - Nombres y apellidos completos de cada autor, sin incluir, títulos, grados y cargos.
 - Una única filiación institucional para cada autor, incluyendo la ciudad y el país.
 - Deben ser mencionados en el orden de aparición con el que finalmente será publicado, de ser aceptado.

Ejemplo:

José Luis Ramos-Pérez
Departamento de Cirugía, Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, Lima, Perú.

Miguel Sánchez Aranibar
Facultad de Medicina de San Fernando, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

- **Fuentes de financiamiento;** indicar la fuente de financiamiento si la hubo, o indicar si fue autofinanciada.
- **Conflictos de interés;** declarar cualquier relación, condición o circunstancia que pueda afectar la objetividad en la interpretación del artículo; la cual puede ser económica o institucional.
- **Correspondencia;** indicar los nombres y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico del autor corresponsal.

Si la investigación ha sido presentada a un evento científico o forma parte de una tesis o informe técnico los autores deben indicar claramente en dónde fue presentado y agregar la cita correspondiente debajo del título.

2. CUERPO DEL ARTÍCULO

El texto debe estar redactado con formato de letra Arial de 10 puntos en espacio simple en tamaño de página A4. Las tablas y figuras deben ser incluidas luego de las referencias bibliográficas y de manera independiente. La extensión máxima de palabras según tipo de artículo es la indicada en la Tabla 1.

- **Resumen.** En el caso de Artículos Originales debe tener la siguiente estructura: Objetivos, Materiales y Método, Resultados y Conclusiones. En otros tipos de artículo el resumen no tiene estructura, por lo que puede ser redactado libremente.
- **Palabras clave (Key words).** Debe proponerse un mínimo de tres y un máximo de cinco, en español e inglés. Deben emplearse los “descriptores en ciencias de la salud” de BIREME (<http://DeCS.bvs.br>) para palabras clave en español y MeSH NLM (<http://nlm.nih.gov/mesh/>) para palabras clave en inglés.

3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Solo se incluirán las que se citan en el texto, ordenadas correlativamente según su orden de aparición. Se usará el formato Vancouver de acuerdo con las normas de los *Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals*) del ICMJE, disponible en <http://www.icmje.org/recommendations>.

En el caso de existir más de seis autores, se colocarán los seis primeros seguidos de et al. Se recomienda el uso de gestores de referencias como EndNote, Zotero o Mendeley para la elaboración de las referencias bibliográficas.



4. TABLAS, FIGURAS Y VIDEOS

Las tablas y figuras deben incluirse al final de las referencias, y adjuntarse en archivos individuales en su formato original.

- **Tablas:** Se ordenarán en números arábigos, seguidos de un título (Ejemplo: “Tabla 1. Características demográficas.”). Las tablas deben elaborarse en el mismo programa (Microsoft Word) o en Microsoft Excel. No podrán ser imágenes exportadas que hagan imposible su edición. Si existen abreviaturas o símbolos incrustados en la tabla, debe iniciar el significado de todas ellas en el pie de tabla.
- **Figuras:** Se ordenarán en números arábigos, seguidos de un título (Ejemplo: “Figura 1. Ubicación geográfica de los Hospitales con salas de laparoscopia.”). Se consideran figuras a los mapas, fotografías, diagramas o gráficos. Son aceptables los formatos TIFF o JPG a una resolución mayor de 600 dpi o 300 pixeles. Los gráficos estadísticos deben presentarse en formato editable en Microsoft Word o Microsoft Excel. En el caso de microfotografías de muestras anatomo-patológicas se debe indicar el aumento y el método de tinción. Los mapas deben tener una escala. En las figuras donde se muestren los rostros de los pacientes, se debe editar la imagen para evitar la identificación de la persona. Los autores deben adjuntar la autorización escrita del paciente o su representante legal otorgando su consentimiento para la publicación de las fotos. Si se incluyera una Figura previamente publicada se debe indicar la fuente de origen y remitir el permiso escrito del titular de los derechos de autor.
- **Videos:** Se ordenarán en números arábigos, seguidos de un título (Ejemplo: “Video 1. Introducción de los trócares según la técnica nueva.”). Serán aceptados los videos con contenido audiovisual grabados como mínimo en resolución de alta definición (HD: 1080p), narrados en idioma español con una calidad de grabación de audio de al menos 192 Kbps con una extensión máxima de 6 minutos por video.

El autor debe subir sus videos por separado en YouTube en su cuenta personal en modo “no listado”. En el manuscrito, se debe indicar los enlaces debajo del título de cada video. Si el artículo es aceptado, el autor debe eliminar el video de YouTube de su cuenta personal. Todos los videos aceptados serán subidos al canal oficial de Revista de la Sociedad Peruana de Cirugía Endoscópica de manera pública.

Tabla 1. Extensión máxima de palabras, tablas, figuras y referencias bibliográficas según tipo de artículos.

Tipo de artículos	Resumen	Contenido	Figuras y tablas	Videos	Referencias
Editorial*	--	1500	2	--	5
Artículo Original	250	3500	6	--	30
Reporte de Caso	150	1500	5	1	15
Artículo de Revisión	250	4000	5	--	70
Galería de Imágenes	100	800	10	--	10
Videos	100	800	--	4	10
“¿Cómo lo hago?”	100	1000	4	1	10
Cartas al Editor	--	600	2	--	6

* Tipo de artículo solicitado únicamente por el Editor en Jefe.

SECCIÓN IV. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA CADA TIPO DE ARTÍCULO

1. EDITORIAL

Se presentan a solicitud del Editor en Jefe de Revista de la Sociedad Peruana de Cirugía Endoscópica, su contenido se referirá a los artículos publicados en el mismo número de la revista, o tratarán de un tema de interés de acuerdo a los intereses comunes del Comité Editorial.

2. ARTÍCULO ORIGINAL

Son artículos producto de un trabajo de investigación sobre temas de interés para los objetivos de la revista, desarrollados con solidez, originalidad, actualidad y de forma oportuna. Deben tener la siguiente estructura: resumen, palabras clave, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, y referencias bibliográficas.

- **Resumen (Abstract).** Estructurado en: Objetivos, Materiales y métodos, Resultados y Conclusiones. En español e inglés.
- **Palabras clave (Key words).** Debe proponerse un mínimo de tres y un máximo de cinco, en español e inglés.
- **Introducción.** Exposición breve del estado actual del problema, antecedentes, justificación y objetivos del estudio.
- **Materiales y método.** Describe la metodología usada, de modo que permita la reproducción del estudio y la evaluación de la calidad de la información. Se describirá el tipo y diseño de la investigación, las características de la población y forma de selección de la muestra. En algunos casos, es conveniente describir el área de estudio. Detallar los procedimientos realizados. Si han sido previamente descritos, hacer la cita correspondiente. Precisar la forma cómo se midieron o definieron las variables de interés. Mencionar los procedimientos estadísticos empleados. Los valores de p deben tener tres cifras decimales, los estimadores estadísticos y las medidas de fuerza de asociación dos cifras decimales, y los porcentajes una cifra decimal. En todos los casos se usará la coma decimal y no el punto.

Identifique los fármacos y compuestos químicos empleados, con su nombre genérico, sus dosis y vías de administración. Puede tener subtítulos para facilitar su presentación.

Se recomienda revisar los consensos internacionales para tipos específicos de artículo como las guías STROBE para estudios observacionales; CONSORT para ensayos clínicos; STARD para estudios de pruebas diagnósticas, PRISMA para meta-análisis, CARE para reporte de casos, COREG para estudios cualitativos, etc.

Aspectos éticos. Se deben detallar las consideraciones éticas involucradas en su realización. Si el estudio comprometió a seres humanos o animales de experimentación, se debe mencionar que se cumplieron las normas éticas exigidas internacionalmente. Para los estudios en humanos, se debe identificar el comité de ética institucional que aprobó el protocolo. En caso de ser requerido, el Comité Editor podrá solicitar las constancias de aprobación del Comité de Ética y del consentimiento informado del estudio a ser publicado.

El Comité Editor exigirá la aprobación del estudio por un comité de ética institucional en los casos detallados en la Sección V.

- **Resultados.** Presenta los resultados de forma clara, sin incluir opiniones ni interpretaciones subjetivas. Se pueden complementar con tablas o figuras, las cuales no deben repetir la información presentada en el texto. Pueden incluir subtítulos para facilitar su presentación.
- **Discusión.** Se recomienda considerar los siguientes aspectos: evidencias principales del estudio, contraste de las evidencias con otros estudios, fortalezas y limitaciones (incluyendo posibles fuentes de sesgo), implicancias en la salud pública, finalizando con las conclusiones y recomendaciones.
- **Agradecimientos.** Cuando corresponda, debe mencionarse en forma específica a quién y por qué tipo de colaboración en la investigación se realiza el agradecimiento. Las personas incluidas en esta sección deberán autorizar su mención de acuerdo a lo indicado en los documentos a adjuntar.
- **Referencias bibliográficas.** Deberá tener las referencias bibliográficas que fueron citadas previamente en el contenido del artículo.

3. REPORTE DE CASOS

Los casos presentados deben ser de enfermedades o condiciones de interés en cirugía endoscópica o cirugía mínimamente invasiva de cualquier especialidad quirúrgica. Tiene la siguiente estructura: resumen no estructurado, palabras clave, introducción, reporte de caso, discusión (donde se resalta el aporte o enseñanza del artículo) y referencias bibliográficas.

Los pacientes se identifican mediante números correlativos, no se utilizan sus iniciales ni los números de fichas clínicas de su hospital o institución, ni cualquier información en base a la cual se pudiera conocer su identidad. Los pacientes deben brindar su consentimiento para este tipo de publicación de acuerdo con lo indicado en la Sección II.

Las ilustraciones y/o fotos deben ser descritas minuciosamente. En la reproducción de preparaciones microscópicas, se deben explicitar la ampliación y los métodos de tinción. Al pie de las leyendas se debe incluir el significado de todas las abreviaturas utilizadas.

4. ARTÍCULO DE REVISIÓN

Los artículos de revisión serán realizados por expertos en el área. Deben incluir una exploración exhaustiva, objetiva y sistematizada de la información actual sobre un determinado tema de interés en medicina experimental o salud pública. Tiene la siguiente estructura: resumen no estructurado, palabras clave, introducción, estrategia de búsqueda, cuerpo del artículo, conclusiones y referencias bibliográficas.



5. GALERÍA DE IMÁGENES

Contiene fotos de interés por su singularidad o novedad sobre un tema de interés de la revista, acompañado de un texto no estructurado indicando el origen de las fotos presentadas, su método de obtención y la descripción de la técnica empleada, entre otros datos importantes para la comprensión de las imágenes. Tiene la siguiente estructura: resumen no estructurado, palabras clave, introducción, imágenes, discusión (donde se resalta el aporte de las imágenes) y referencias bibliográficas.

6. VIDEOS

Contiene videos de procedimientos quirúrgicos de interés por su singularidad, novedad o relevancia científica sobre un tema de interés de la revista, acompañado de una explicación del caso, enfatizando en la técnica o procedimiento incluido en los videos. Tiene la siguiente estructura: resumen no estructurado, palabras clave, introducción, videos y discusión (donde se resalta el aporte de los videos) y referencias bibliográficas.

7. “CÓMO LO HAGO”

En este tipo de artículo, el autor presenta un nuevo método, prueba, técnica o procedimiento quirúrgico. El método descrito puede ser completamente nuevo o puede ofrecer una mejor versión de un método ya existente. El artículo debe incluir un avance demostrable sobre lo que está disponible en la actualidad, y debe haber sido probado en pacientes, e idealmente pero no necesariamente, utilizado de manera rutinaria. Tiene la siguiente estructura: resumen no estructurado, palabras clave, introducción, técnica propuesta (donde se resalta el aporte del cirujano) y referencias bibliográficas.

8. CARTA AL EDITOR

Sección abierta a todos los lectores de Revista de la Sociedad Peruana de Cirugía Endoscópica que envíen aportes que complementen o discutan artículos publicados en los dos últimos números de la revista. En estos casos, se permite hasta tres autores. La política editorial de la Revista permite que los autores aludidos puedan realizar una réplica.

También se aceptarán comunicaciones con resultados preliminares de investigaciones o intervenciones por brotes que no hayan sido publicados ni sometidos a publicación en otra revista; estas se consideran como cartas científicas, y puede incluir hasta cinco autores. El contenido debe incluir el objetivo, metodología, resultados y conclusiones.

SECCIÓN V. CONSIDERACIONES ÉTICAS EN INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIÓN

ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

La Revista de la Sociedad Peruana de Cirugía Endoscópica se ajusta a los estándares de ética vigentes en la investigación y publicación científica. Cuando se presenten investigaciones realizadas en seres humanos, es necesario mencionar si los procedimientos respetaron normas éticas concordantes con la Declaración de Helsinki (actualizada al 2013) y si el protocolo de investigación fue aprobado previo a su ejecución por un Comité de Ética Institucional.

Requieren de aprobación de un Comité de Ética Institucional: 1) Investigaciones realizadas en seres humanos; 2) Investigaciones que utilicen directamente material biológico humano o datos de humanos susceptibles de identificación como muestras de biobancos o registros médicos.

No requieren de aprobación de un Comité de Ética Institucional: 1) Estudios con bases de datos secundarios de acceso público, incluyendo revisiones sistemáticas, metaanálisis y estudios bibliométricos; 2) Intervenciones de vigilancia en salud pública; 3) Investigación de brotes o emergencias sanitarias; 4) Evaluaciones de programas de salud pública.

En caso de dudas y/o controversias al respecto, estas serán evaluadas y solucionadas por el Comité Editor de Revista de la Sociedad Peruana de Cirugía Endoscópica según lo establecido previamente. Todo ello, en cumplimiento de las siguientes normas y organismos internacionales: Declaración de Helsinki 2013, Organización Mundial de la Salud OMS, *The Council for International Organization of Medical Science – CIOMS*, *American College of Epidemiology Ethics Guidelines*, *Health Research Ethics Authority – Canada*.

ÉTICA EN PUBLICACIÓN

En caso que sea detectada alguna falta contra la ética en publicación durante el proceso de revisión o después de la publicación, Revista de la Sociedad Peruana de Cirugía Endoscópica tomará las medidas necesarias en base a las

recomendaciones del Comité de Ética en Publicación (*Committe on Publication Ethics*) (www.publicationethics.org), que pueden incluir el rechazo o retractación del artículo, la prohibición de publicación de próximos artículos a todos los autores en Revista de la Sociedad Peruana de Cirugía Endoscópica, la notificación a otras revistas, así como, la comunicación a las autoridades respectivas (institución de origen, institución que financió el estudio, colegios profesionales y comités de ética).

Las formas más frecuentes de faltas éticas en la publicación son: plagio, autoría honoraria o ficticia, manipulación de datos e intento de publicación duplicada o redundante.

Se invita a los autores a establecer un proceso de diálogo y transparencia a través de comunicaciones fluidas, y solicitar información adicional ante cualquier duda sobre estos aspectos contactando al equipo editorial de Revista de la Sociedad Peruana de Cirugía Endoscópica en los correos electrónicos indicados anteriormente.

CRITERIOS DE AUTORIA

El reconocimiento de autoría de Revista de la Sociedad Peruana de Cirugía Endoscópica se basa en las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE):

- 1) Contribuciones significativas a la concepción o diseño del manuscrito, o a la recolección, análisis o interpretación de los datos;
- 2) Redacción o revisión crítica importante del contenido del manuscrito;
- 3) La aprobación final de la versión que se publicará, y
- 4) La asunción de la responsabilidad frente a todos los aspectos del manuscrito, para garantizar que los asuntos relativos a la exactitud o integridad de cualquier parte del mismo serán adecuadamente investigados y resueltos.

Para que a alguien se le reconozca como autor, debe satisfacer las cuatro condiciones mencionadas. A su vez, esto debe verse reflejado en la sección Contribuciones de Autoría. Por otro lado, la ICMJE señala que solo la participación en la consecución de fondos, en la recolección de datos o en la supervisión general del grupo de investigación no justifican la autoría y deben ser listados en la sección de agradecimientos.

Lista de verificación para el envío de manuscritos

Como parte del envío por correo electrónico, los autores están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

1. El artículo no ha sido publicado previamente ni se ha enviado a evaluación a ninguna otra revista.
2. El artículo no será presentado a otra revista para su publicación hasta recibir la decisión editorial final de la Revista de la Sociedad Peruana de Cirugía Endoscópica.
3. El artículo no es producto de un fraude científico, plagio, ni problemas de autoría. En caso de investigación en humanos o animales de experimentación cumple con las consideraciones éticas mencionados en las Instrucciones de la revista.
4. Se adjuntan todos los documentos exigidos en la Sección II, debidamente completados y en los formatos de archivo indicados.